

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ

30/06/2023

PUNTO DE ACUERDO DEL PROCEDIMIENTO PCAD/CCJ/XALAPA/16/2023

ASUNTO

Autorización para contratar los trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) El 10 de marzo de 2023 se recibió mediante correo electrónico el aviso de que estaba disponible para descarga del sistema de catálogos de conceptos de la DGIF, el catálogo del mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia de la sede en Xalapa.
- 2) Para determinar el procedimiento de contratación mínima por adjudicación directa se consideró el costo estimado por la DGIF que fue de \$58,273.22 antes de IVA.
- 3) El 15 de junio de 2023 se realizó la invitación a cotizar a 4 prestadores de servicio: Hg del Golfo, S.A. de C.V.; Domingo Salazar Salas; Ixsaíd Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Desarrollo Macon, S.A. de C.V.
- 4) El 20 de junio de 2023, se efectuó una reunión de trabajo vía remota con personal de la DGIF y la presencia en Xalapa de personal de la sede y 3 representantes de los prestadores de servicio: Hg del Golfo, S.A. de C.V.; Domingo Salazar Salas y Construcciones y Desarrollo Macon, S.A. de C.V., para recorrer y apreciar las instalaciones de la planta de emergencia y atender las dudas existentes.
- 5) Con posterioridad a la reunión de trabajo, la sede en Xalapa solicitó a través del sistema de catálogos de conceptos de la DGIF, la modificación al catálogo de conceptos y al costo estimado, para considerar lo acordado en dicha reunión de trabajo. Dicha modificación se efectuó el 22 de junio de 2023 por parte de la DGIF y estuvo disponible para descarga el catálogo modificado.
- 6) El día 23 de junio de 2023 se recibieron a través de correo electrónico las cotizaciones de las empresas: Hg del Golfo, S.A. de C.V. y Domingo Salazar Salas. La empresa Construcciones y Desarrollo Macon, S.A. de C.V. remitió una carpeta electrónica vacía y posteriormente envió información que correspondió a otra contratación, por lo que no fue considerada en la valoración de propuestas.
- 7) El día 27 de junio de 2023, se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en óptimas condiciones y funcional la planta de emergencia de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz, para garantizar el suministro ininterrumpido de energía eléctrica en el inmueble.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 6 frac. VIII, 7 frac. III, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. De los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	3 de 3	FAVORABLE	FAVORABLE
DOMINGO SALAZAR SALAS	3 de 3	FAVORABLE	FAVORABLE

1zsl54BQR1Y/QSbj73ermxC9ISnw0G6a61nMi4VKZ29k=

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ

30/06/2023

PUNTO DE ACUERDO DEL PROCEDIMIENTO PCAD/CCJ/XALAPA/16/2023

ASUNTO

Autorización para contratar los trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de emergencia de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz.

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, así como con lo establecido en la reunión de trabajo del día 20 de junio de 2023, cuyo costo cotizado se encuentra **un 6.04% por abajo** del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 57,393.50	\$ 9,182.96	\$ 66,576.46	553.24

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la presente contratación mínima por adjudicación directa, se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente.
La ejecución de los trabajos por parte del prestador del servicio será en un plazo no mayor de 5 días naturales, conforme al plazo señalado en el Contrato Simplificado.
El pago se realizará conforme a la propuesta económica recibida, 100% posterior al término y aceptación de los trabajos, contando con una garantía en los mismos al 15 de junio de 2024.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MTRO. MIGUEL BUENDIA GONZALEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

MTRO. MIGUEL BUENDÍA GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CCJ

1zsl54BQR1Y/QSbj73ermxC9ISnw0G6a61nMi4VKZ29k=